

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 710-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELCHE SA

ANTECEDENTES

Resolución 580-PCM-2025.

La factura 00133-00016070 de fecha 18/10/25 presentada por la firma PUELCHE SA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SA corresponde a la compra de alimentos varios para el programa Concejal por un día.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.186.1.1.02.20.21 (Concejal por un día. Bienes de consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELCHE SA factura 00133-00016070 de fecha 18/10/25 por un importe de pesos doscientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y nueve con veintiuno.....\$254.139,21

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SA corresponde a la compra de alimentos varios para el programa Concejal por un día.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0066.22.186.1.1.02.20.21 (Concejal por un día. Bienes de consumo. Productos alimenticios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de octubre de 2025
GRDR/GBN/sag